

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 AGO 2019

RESOLUCIÓN 405

Expediente N° 14050/18

VISTO la Resolución FI N° 456-D-2018 por medio de la cual se le otorga al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA equivalencias totales y parciales de materias cursadas y aprobadas en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis para la carrera de Ingeniería Electromecánica de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Martín Ezequiel ORTEGA ingresó en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el Período Lectivo 2.018.

Que la Resolución FI N° 156-D-2018, se le otorgaron equivalencias totales y parciales.

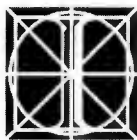
Que el Arq. Gabriel GEA, Profesor responsable de la Cátedra de Sistemas de Representación eleva el informe de aprobación del complemento requerido.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL, al Sr. Martín Ezequiel ORTEGA, L.U. N° 313.358, estudiante de la carrera de Electromecánica, en la materia SISTEMAS DE REPRESENTACION, por la materia cursada y aprobada en la carrera de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de San Luis incorporando además el informe de aprobación del Tema Complementario solicitado en Resolución FI N° 456-D-2018, y que se detallan a continuación:



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N°14050/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - INGENIERIA ELECTROMECHANICA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS FACULTAD DE INGENIERIA Y CIENCIAS AGROPECUARIAS- INGENIERIA MECATRONICA	APLAZOS REGISTRADOS
SISTEMAS DE REPRESENTACION	Por DIBUJO TECNICO#1: aprobada el 15/11/2013 con Nota OCHO (8) según consta en Libro 1/13 Acta 6058, folio 1. Nota Original 7,50 (siete con 50/100) Conversión Según Res. CD N° 262/16	NO REGISTRA
	POR TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 14/08/2019 con Nota 9 (Nueve).	-----

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno Martín Ezequiel ORTEGA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

of

RESOLUCIÓN FI N°

405

-D-2019.-

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACÍN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

ING. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA